



ACTA SESION DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a viernes 05 de Octubre de 2018, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal, don JUAN ARANEDA NAVARRO, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

ASISTENCIA

SR. ESTEBAN BARRIGA R.
SR. ALEJANDRO BIZAMA T.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. PEDRO DURÁN S.
SR. MARCELO LEÓN A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SRA. CONSTANZA SAFFIRIO L.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. JOSÉ LUIS VELASCO G.

AUSENTE

SR. OSCAR ALBORNOZ T.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
- INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba acta de Sesión Anterior del 14 de Septiembre de 2018, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

No hay

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Periodo entre el 14 de Septiembre y 05 de Octubre:

- INAUGURACIÓN DE RAMADAS, ISLA CAUTÍN.



- CEREMONIA INAUGURAL CAMPEONATO DE BASQUETBOL PROVINCIAS DEL SUR, EN EL GIMNASIO OLÍMPICO DE LA FRONTERA.
- INVITACIÓN RED DE CIUDADES BID DE LA DIVISIÓN DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, A PARTICIPAR DE REUNIÓN ANUAL DE ALCALDES Y SEMINARIO “CIUDADES INCLUYENTES: “APRENDIENDO DE MEDELLÍN”.
- INVITACIÓN DIRECTOR INSTITUTO TELETÓN TEMUCO, DR. IVÁN BARBOSA, AL LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA TELETÓN 2018.
- CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS CON ADULTOS MAYORES CENTRO COMUNITARIO HUÉRFANOS.
- CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS CON ADULTOS MAYORES CENTRO COMUNITARIO LABRANZA.
- ENTREGA DE SUBVENCIÓN ASOCIACIÓN DE VOLEIBOL, AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA CARLOS CONDELL DE LA HAZA Y A CORPARAUCANÍA.
- PREMIACIÓN CAMPEONATO INTERESCUELAS - CATEGORÍAS SUB-14 Y SUB-17, PROGRAMA ESCUELAS DE FÚTBOL, EN EL SALÓN VIP DEL ESTADIO GERMÁN BECKER.
- SALUDO EN CUARTO ENCUENTRO FOLCLÓRICO DE ESCUELAS RURALES DE LA COMUNA DE TEMUCO, EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA BIBLIOTECA GALO SEPÚLVEDA.
- CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL TURISMO, EN EL MUSEO NACIONAL FERROVIARIO PABLO NERUDA.
- AUDIENCIAS PÚBLICAS.
- LANZAMIENTO 3° VERSIÓN MITA ESCOLAR BY INTERSPORT, EASTON MALL.
- INVITACIÓN DIRECTOR EJECUTIVO, BENJAMÍN GÓMEZ FERRIERE Y PDTE. DIRECTORIO U. AUTÓNOMA DE CHILE TELEVISIÓN, GILBERT LANGDON HARDTMANN, AL “EVENTO DE LANZAMIENTO DE LA NUEVA IMAGEN CORPORATIVA DE UATV, AUDITORIO PABELLÓN EL AMOR DE CHILE.
- CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS CON ADULTOS MAYORES CENTRO COMUNITARIO SANTA ROSA.
- CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS CON ADULTOS MAYORES CENTRO COMUNITARIO LABRANZA.
- ENCUENTRO CON DIRIGENTES Y JUGADORES DESTACADOS DEL FÚTBOL RURAL “FIESTAS PATRIAS, EN EL SALÓN VIP DEL ESTADIO GERMÁN BECKER.
- CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER INDÍGENA, EN EL SALÓN VIP DEL ESTADIO GERMÁN BECKER.
- ENCUENTRO COMUNAL DE JUNTAS DE VIGILANCIA RURAL, EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD, SALÓN AUDITORIO PABELLÓN EL AMOR DE CHILE.
- EDUCACIÓN EN TU BARRIO, GIMNASIO MUNICIPAL DE LABRANZA.



- INVITACIÓN PDTE. AGREPAB, FIDEL ZUÑIGA SÁEZ, A LA CENA DE LOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, CASINO DREAMS TEMUCO.
- OPERATIVO SERVICIO REGISTRO CIVIL EN DEPTO. EDUCACIÓN, TRÁMITE DE PASAPORTES PARA LOS 30 ALUMNOS QUE VIAJAN A ESTADOS UNIDOS, EN DEPENDENCIAS DEPTO EDUCACIÓN.
- INVITACIÓN COORDINADORA REGIONAL DE SENAMA, KARIN MELLA CANDÍA, AL PUNTO DE PRENSA DE INICIO MES DEL ADULTO MAYOR.
- CUENTA PÚBLICA BIENESTAR MUNICIPAL, HOTEL DREAMS.
- INVITACIÓN INTEDENTE, LUIS MAYOL BOUCHON Y EL SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, HENRY LEAL BIZAMA, A LA CEREMONIA DE FIRMA DE MENSAJES, QUE CONTEMPLA LA INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE RURAL EN LAS COMUNAS DE COLLIPULLI, TEMUCO, VILCÚN, T.SCHMIDT, SAAVEDRA, NUEVA IMPERIAL Y CUNCO, SALÓN AUDITORIUM ULISES VALDERRAMA, INTENDENCIA.
- INVITACIÓN RECTOR UNIVERSIDAD CATÓLICA ALIRO BÓRQUEZ JUNTO A LA PRORRECTORA MARCELA MOMBERG, A UNA REUNIÓN – DESAYUNO, TEMA: ANIVERSARIO 60° UC TEMUCO, CANIL Y OTROS.
- INVITACIÓN PDTE. CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN TEMUCO, FERNANDO DAETTWYLER DE LAIRE Y PDTE. DEL COMITÉ INMOBILIARIO DE LA CCHC TEMUCO, LORENZO DUBOIS ENRIQUEZ, A LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DE LA 11° EXPO INMOBILIARIA 2018, PLAZA ANÍBAL PINTO.
- INVITACIÓN PDTA. DEL GRUPO ALZHEIMER TEMUCO, BRUNILDA STUARDO, JUNTO AL CESFAM AMANECER Y HOGAR DE CRISTO, AL 2° ENCUENTRO DE CONMEMORACIÓN DÍA MUNDIAL DEL ALZHEÍMER, SALÓN AUDITORIO MUNICIPAL.
- INVITACIÓN DIRECTOR PAÍS ACCIONA ENERGÍA, JOSÉ MANUEL SANHUEZA, Y SUBGERENTE COMERCIAL DIARIO EL AUSTRAL DE LA ARAUCANÍA, JUAN MANUEL SANHUEZA, A CONOCER EL PRIMER Y ÚNICO VEHÍCULO 100% ELÉCTRICO EN FINALIZAR EL RALLY DAKAR EN 2017, PLAZA ANÍBAL PINTO.
- SALUDO A 37 NIÑAS, ALUMNAS DE 1° BÁSICO DEL COLEGIO MADRE ADMIRABLE, QUIENES VISITARÁN EL MUNICIPIO DEBIDO A QUE ESTÁN DESARROLLANDO EL TEMA: “FORMACIÓN CIUDADANA”.
- INVITACIÓN SEREMI DE VIVIENDA Y URBANISMO, PABLO ARTIGAS VERGARA, A REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO – EJECUTIVO PROYECTO MEJORAMIENTO AVDA. PEDRO DE VALDIVIA Y OTROS, EN DEPENDENCIAS INTENDENCIA REGIONAL.
- CELEBRACIÓN DÍA DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN, GIMNASIO LICEO PABLO NERUDA.



Temuco Libre de Tabaco

El Sr. ALCALDE se refiere a la entrega de una Propuesta denominada “Temuco libre de Tabaco”, que es una iniciativa a conversar y discutir en su momento, referida a dejar libre de humo los parques y espacios abiertos municipales.

4.- MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal da lectura al siguiente estado de las peticiones que han presentado los Sres. Concejales:

SESIÓN DE CONCEJO	14.08.2018	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	SOLICITA ESTABLECER PROGRAMA CONSTRUCCION DE SEDES SOCIALES.	
INFORMADO A	DIRECTOR SECPLAC	
RESPUESTA	VIA MAIL 03 DE SEPTIEMBRE	

SESIÓN DE CONCEJO	14.08.2018	CONCEJAL SR. VELASCO
MATERIA	SOLICITA CONOCER PLAZOS PARA ENTRADA EN VIGENCIA DE NUEVA ORDENANZA COMERCIO AMBULANTE	
INFORMADO A	DIRECTOR SEGURIDAD CIUDADANA.	
RESPUESTA	VIA MAIL 03 DE SEPTIEMBRE	

SESIÓN DE CONCEJO	21.08.2018	CONCEJAL SR. ALBORNOZ
MATERIA	SOLICITA COLOCAR EN 2ª VOTACION SUBVENCION PARA AGRUPACION CLUBES AD. MAYORES.	
INFORMADO A	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	
RESPUESTA	VIA MAIL 03 DE SEPTIEMBRE	

SESIÓN DE CONCEJO	21.08.2018	CONCEJAL SRA. SAFFIRIO
MATERIA	SOLICITA INFORMACION REFERIDA AL PLAN COMUNAL DE CULTURA.	
INFORMADO A	DIRECTORA DE DIDECO	
RESPUESTA	VIA MAIL 03 DE SEPTIEMBRE	

SESIÓN DE CONCEJO	21.08.2018	CONCEJAL SR. LEON
MATERIA	SOLICITA FISCALIZACION A LOCALES AFTER CON APOYO DEL SII.	
INFORMADO A	DIRECTOR SEGURIDAD CIUDADANA	
RESPUESTA	VIA MAIL 03 DE SEPTIEMBRE	



SESIÓN DE CONCEJO	11.09.2018	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	SUGIERE REALIZAR VISITA A QUILLOTA PARA CONOCER PROGRAMA PLAZA MAYOR EN BENEFICIO DE LOS ADULTOS MAYORES.	
INFORMADO A	ADMINISTRACION - DIDECO	
RESPUESTA	VIA MAIL 14 DE SEPTIEMBRE	

SESIÓN DE CONCEJO	11.09.2018	CONCEJAL SR. VELASCO
MATERIA	REITERA ESTUDIAR AMPLIACION DE CUADRANTE DE EXCLUSION DE TRANSPORTE PESADO Y ESTUDIO DE LUGARES CRITICOS PARA EL TRANSITO DE VEHICULOS DE ALTO TONELAJE	
INFORMADO A	DIRECTOR DE TRANSITO	
RESPUESTA	VIA MAIL 14 DE SEPTIEMBRE	

SESIÓN DE CONCEJO	11.09.2018	CONCEJAL SR. SALINAS
MATERIA	SOLICITA INFORMACION SOBRE PROYECTO ANTUMALEN COMPUESTO POR 7 COMITES DE VIVIENDA ORIGINALMENTE Y QUE HOY A UN OCTAVO COMITÉ QUE INVITA A PARTICIPAR A FUNCIONARIOS MUNICIPALES PLANTA Y CONTRATA.	
INFORMADO A	DIRECTORA DIDECO	
RESPUESTA	VIA MAIL 14 DE SEPTIEMBRE	

SESIÓN DE CONCEJO	11.09.2018	CONCEJAL SR. SALINAS
MATERIA	SOLICITA INVESTIGACION POR DAÑOS A MURAL DEL CEMENTERIO FRENTE AL MEMORIAL A DETENIDOS DESAPARECIDOS EN BALMACEDA.	
INFORMADO A	ASEO Y ORNATO	
RESPUESTA	VIA MAIL 14 SEPTIEMBRE	

SESIÓN DE CONCEJO	11.09.2018	CONCEJAL SR. NEIRA
MATERIA	SOLICITA INSTALACION DE JUEGOS INFANTILES PLASTICOS PARA VILLA ANDINA NORTE.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE PLANIFICACION	
RESPUESTA	VIA MAIL 21 DE SEPTIEMBRE	



SESIÓN DE CONCEJO	21.08.2018	CONCEJAL SR. ALBORNOZ
MATERIA	SUGIERE ESTABLECER CONVENIO CON FONASA PARA ADQUIRIR BONOS EN CONSULTORIOS	
INFORMADO A	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	
RESPUESTA	VIA MAIL 02 DE OCTUBRE	

SESIÓN DE CONCEJO	04.09.2018	CONCEJAL SR. VELASCO
MATERIA	SOLICITA QUE EL DEPTO. SALUD ENVIE ESTADISTICAS DE CASOS DE PACIENTES QUE HAYAN LLEGADO A CESFAM CON SINTOMAS DE ABORTO EXPONTANEO O PROVOCADOS QUE HAN ATENDIDO Y POSIBLES DERIBACIONES AL HOSPITAL HERNAN HENRIQUEZ VERSUS NUMERO DE PACIENTES QUE LLEVAN SU EMBARAZO A FELIZ TERMINO.	
INFORMADO A	DIRECTOR DE SALUD	
RESPUESTA	VIA MAIL 3 DE OCTUBRE	

5.- MATERIAS NUEVAS

- ENTREGA ANTEPROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL 2019

Por Ord.N° 1.646/18 y en conformidad a lo estipulado en la Ley Orgánica Constitucional de Municipales en su Art. 65 letra a) y Art. Letra a) el Alcalde presenta al Concejo Municipal en los plazos establecidos en la normativa, el Anteproyecto Presupuesto año 2019 que consolida la gestión correspondiente a las áreas de Educación, Salud, Cementerio y la propia área municipal.

Forman parte de esta entrega el presupuesto ya referido, el Plan de Desarrollo Comunal con las Orientaciones Globales, el Plan de Seguridad Pública 2018-2021, la Política de Personal, el Plan Anual de acciones y Política de Servicios Municipales.

Por volumen de impresión asociado a esta documentación se adjunta como documento impreso solamente el Presupuesto Municipal y se adiciona la entrega de un Pendrive con toda la información ya referida y a la cual se incorpore el Plan Municipal de Cultura 2018-2021 y el Plan de Desarrollo Educativo o PADEM.

- INFORME DE COMISIONES

COMISION SEGURIDAD CIUDADANA

El martes 27 de Septiembre de 2018, siendo 12:05 hrs., se reúne la Comisión Seguridad Ciudadana con la asistencia de los Concejales Sres. Oscar Albornoz, José Luis Velasco, y Sra. Constanza Saffirio que la preside.



Participan de la reunión, el Director de Seguridad Ciudadana, don Henry Ferrada, y la funcionaria de Seguridad Ciudadana, Srta. Evelyn Robles.

I.- SOLICITUD CIERRE DE PASAJE LOS CORRALES

Presentada y analizada la solicitud de los vecinos residentes en el Pasaje Los Corrales, ubicado en el Portal de La Frontera, aludiendo motivos de seguridad. Se acompañan los antecedentes técnicos remitidos por Carabineros, Bomberos y las Direcciones de Tránsito y Obras del Municipio que expresan no tener inconvenientes en que dicho Pasaje sea cerrado, indicando que son 11 domicilios particulares de los cuales 10 han presentado declaraciones juradas simples que corresponden al 91% de los vecinos residentes, quienes a su vez han nombrado a la Sra. Marcela Ultreras Alt Cédula de Identidad N° [redacted] con domicilio en [redacted] como representante ante el Municipio.

La Dirección de Seguridad ciudadana propone autorizar el cierre del Pasaje **Los Corrales** del Portal de La Frontera cuya superficie a cerrar es de 13.311,27 mts². Aprox. en **horario de 21:00 a 07:00 horas del día siguiente** por cuanto con esa medida y conocidos los antecedentes, **se propone su aprobación formal.**

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

Materias de Finanzas presentados directamente:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefa de Rentas y Patentes, doña Heileen Almendra.

- Ficha N°s 38 y 39, de 26.09.2018, solicitud de **Aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno**, de la contribuyente **Florencia Juliana Eustaquio Ríos**, RUT N° [redacted] con domicilio comercial en Avda. Pablo Neruda N° 02491, local 1.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

- Ficha N° 22 de 17.05.2018, solicitud de **Aprobación de Traslado Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Rol 4-961** desde Río Orinoco 594-A a **Rudecindo Ortega N° 01229, Local 3**, de la contribuyente **María Constanza Ramos Palma**, RUT N° [redacted]

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.



Reconsideración Patente de Alcoholes (Ord.N° 1.553/18)

Por acuerdo del Concejo Municipal del 27 de Febrero de 2018, se rechazó la Pre-aprobación de la patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas de la contribuyente Lorna Lorena Guajardo Huichalaf, con domicilio en calle Ñuñoa N° 02087, en Villa Los Naranjos, fundamentado en la negativa de la Junta de Vecinos de ese sector.

Sin embargo, la contribuyente presenta carta de fecha 13.08.2018 donde solicita la reconsideración del Concejo Municipal, argumentando que cuenta con el apoyo de sus vecinos cercanos, adjuntando listado de apoyo con 101 firmas.

La Dirección de Asesoría Jurídica mediante Ord. 343 de fecha 07.09.2018, indica que procede que el asunto sea nuevamente sometido a la consideración del Concejo Municipal.

En virtud de lo anterior, se somete al Concejo Municipal la presentación de la contribuyente que se indica, en el sentido de reconsiderar el acuerdo de No autorizar la pre-aprobación de la siguiente patente:

**4-110 GUAJARDO HUICHALAF
LORNA LORENA**

**DEPOSITO
BEBIDAS
ALCOHOLICAS**

El Concejal Sr. VELASCO expresa que una integrante de la Directiva de la JJ.VV. del sector se contactó con él poniendo en duda las 101 firmas, porque no serían socios de la JJ.VV. y no se pueden verificar, planteando comprobar que las firmas correspondan a vecinos del lugar antes de resolver.

La Sra. Heileen agrega que son vecinos que la apoyan, ya que no dice que son socios de la JJ.VV.

El Sr. VELASCO agrega que la Directora le indicó que al parecer son vecinos del sector nuevo y no miembros de la JJ.VV., por lo que reitera la factibilidad de verificar que las firmas correspondan a cada uno de ellos.

El Concejal Sr. BARRIGA expresa que la otra parte se contactó con él y que la mayoría son vecinos más cercanos a su negocio lo que están de acuerdo. Por el tiempo que ha pasado solicitan darle una pronta solución a esta solicitud, porque de verificar estas firmas más las otras anteriores significaría un trabajo largo y demoroso, reiterando resolver ya dado que hace meses que la vecina la remato.



El Concejal Sr. NEIRA estima necesario respetar la opinión de la JJ.VV., porque se aprueba ésta reconsideración se estaría pasando sobre la potestad e institucionalidad de las JJ.VV., que en Asamblea formal rechazó esta Patente y la informó la Concejo. Es un sector residencial nuevo y quieren cuidar su barrio. Estas reconsideraciones en resumen tratar de romper la voluntad que una JJ.VV. aprobó en Asamblea legalmente constituida, constatando en Acta el rechazo a esta patente.

El Concejal Sr. DURAN expresa que también él en varias oportunidades se ha hecho eco de los vecinos del entorno del local. Sin embargo en esta ocasión que está la certeza que los 101 vecinos sean cercanos.

El sector no es muy grande también. Agrega que escucho también a la contribuyente y le planteó que a los Concejales les motiva la tranquilidad de los vecinos. Por ello considerará lo que la JJ.VV. resolvió, ya que existe la certeza que quienes asistieron son socios y se puede verificar sus firmas y direcciones.

El Concejal Sr. BIZAMA consulta si hay otra Patente en esa dirección.

La Sra. Heileen señala que existe como Almacén Pequeño y Verdulería.

El Concejal Sr. BIZAMA que si se venden en el lugar otros productos, ella logró reunir 101 firmas de un sector muy acotado, en medio del campo y cualquier posible desmán producido, será producido por los vecinos del lugar y no de otros sectores, por lo tanto es una especie de pequeño Minimarket en el lugar y por ello lo apoyará.

El Concejal Sr. SALINAS se refiere a situaciones similares y que se ha acordado formar una Comisión Especial para conversar con los vecinos y tomar una decisión fundada posteriormente, lo que sugiere para este caso.

La Concejala Sra. SAFFIRIO reitera resolver ahora porque la JJ.VV. informó de acuerdo a los procedimientos formales.

El Concejal Sr. SALINAS reitera su propuesta de una Comisión Especial porque ha ocurrido que a veces la Asamblea ha votado inducida por sus dirigentes y no quiere que se corra ese riesgo.



Ante consulta del Concejal Sr. DURAN la Sra. Heileen agrega que la votación de la Asamblea arrojó 41 votos de rechazo y 15 aprueban.

La Concejala Sra. CARMINE estima que se debe respetar la opinión de la JJ.VV. que realizó un proceso legal de consulta, y ésta fue negativa, por lo que están los antecedentes para resolver ahora.

Finalmente el Sr. ALCALDE somete a votación la solicitud de reconsideración a que se hace referencia, arrojando el siguiente resultado:

A FAVOR

**CONCEJAL SR. BIZAMA
CONCEJAL SR. BARRIGA
CONCEJAL SR. LEON
CONCEJAL SR. SALINAS**

RECHAZO

**CONCEJAL SR. VELASCO
CONCEJAL SRA. SAFFIRIO
CONCEJAL SR. DURAN
CONCEJAL SRA. CARMINE
CONCEJAL SR. NEIRA
SR. PDTE.**

Por lo tanto se rechaza la solicitud de reconsideración contenido en el Ord. N° 1.553/18, por 6 votos en contra y 4 a favor.

Los argumentos básicamente son por respetar la institucionalidad y opinión de la JJ.VV. Los Naranjos que rechazó la solicitud en Asamblea legalmente constituida.

2.- AUTORIZACION SUSCRIPCION CONTRATOS

Hace la presentación el Jefe de Gestión y Abastecimiento, don Marco Antonio Rojo.

La Administración solicita autorización para proceder a la suscripción de los siguientes contratos:

- Contrato “Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad Compartida 2018, Comuna de Temuco”, al oferente “ESPINOZA LIZANA HUGO OSVALDO Y OTRA LIMITADA” de acuerdo al siguiente detalle:

LINEA N° 1 (2.500 ESTERILIZACIONES) \$ 54.145.000.- IVA incluido
LINEA N° 2 (2.500 ESTERILIZACIONES) \$ 54.145.000.- IVA incluido

La vigencia del contrato será desde el envío de la orden de compra electrónica hasta el 31 de Diciembre de 2018.



Ante consulta de la Concejala Sra. SAFFIRIO si se revisan previamente los antecedentes personales de un oferente, el Sr. Rojo expresa que Chile Proveedores que está en línea con el historial de los proveedores verifica cualquier información en esa línea que no le permite participar en las propuestas públicas. Además esta Empresa ha participado con este Municipio en anteriores propuestas y no ha tenido ningún problema.

La abogada Sra. Riffo agrega que cualquier otro antecedente no se puede poner como causal para que no pueda participar.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

3.- CAMBIO FECHA 3° SESION

Considerado que la tercera Sesión del mes de Octubre correspondería el Martes 16, a continuación de un feriado y que de efectuarse ese día pasaría un período muy largo (3 semanas) para la siguiente Sesión, se propone modificar el Calendario y realizar la 3° Sesión del mes de Octubre el Martes 23.

Sometida la propuesta al Concejo se aprueba por unanimidad.

4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PROPUESTA N° 90-EDUCACION

La propuesta tiene por objetivo proveer de ppto. a la cuenta Devoluciones para concretar el Reintegro al Mineduc., OFIC. 1043/2016 Contraloría Regional y Resol.12/2018, Consejo Defensa del Estado.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 90 FAEP.2014/2015					
EN PRESUPUESTO DE GASTOS				0	
C.	DISMINUCION M\$		39.116		
2152103	210702	OTRAS REMUNERACIONES COD. TRABAJO	85	1	
2152206	210703	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	29.395	1	
2152208	C.C.	SERVICIOS GENERALES	813	1	
2152211	210702	SERVICIOS TECNICOS Y GENERALES	2.146	1	
2152907	210702	PROGRAMAS INFORMATICOS	922	1	
2153102	210703	INICIATIVAS DE INVERS. PROYECTOS	5.755	1	
D.	AUMENTO M\$		39.116		
2152601	C.C.	DEVOLUCIONES	39.116	1	



Ante consulta a que corresponde este reintegro, el Director de Educación Sr. Zerene agrega que corresponde a una revisión de Contraloría del FAEP 2014-2015, referido a un gasto de Perfeccionamiento y Capacitación que se realizó en el Skorpio y que se deberá reintegrar, agregando que la observación fue porque no se pasó asistencia el 2° día de la actividad. Como no hubo Comisión no se pudo detallar la información.

El Concejal Sr. BIZAMA reitera que una pequeña Minuta detallada del tema evitaría explicaciones.

La Concejala Sra. CARMINE agrega que se cita a la Contraloría pero también al Consejo de Defensa del Estado y por ello no está en condiciones de resolver ahora, sin los antecedentes que correspondan.

El Sr. ALCALDE dispone que esta propuesta se vea en Comisión de Finanzas del próximo Lunes.

PROPUESTA N° 91-AREA EDUCACION

La propuesta tiene por finalidad proveer recursos para los siguientes gastos:

- Servicios Básicos: luz-agua-gas para finalizar el año Escolar.
- Finalización del Año Escolar, invitaciones a Jornadas Educativas, Congresos, Ferias Científicas y Tecnológicas.
- Ampliación Iniciativa de Inversión-Diseño Remodelación Esc. Especial Ñielol.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 91 EDUCACION					
EN PRESUPUESTO DE GASTOS				0	
C.	DISMINUCION		M\$	106.300	
215.29.05	210101	AQUIS. ACT. NO FINANCIEROS: MAQUINAS EQUIPOS	101.300		1,2,3
215.26.02	210101	COMPENSACION POR DAÑOS A TERCEROS	5.000		4
D.	AUMENTO		M\$	106.300	
215.22.05	C.C.	SERVICIOS BASICOS	49.300		1
215.22.08	210101	SERVICIOS GENERALES	40.000		2
215.31.02	210101	INICIATIVAS DE INVERSION- PROYECTOS	12.000		3
215.26.01	210101	DEVOLUCIONES	5.000		4

El Sr. Zerene agrega que se trata en síntesis suplementar Servicios Básicos para concluir el período y otras actividades indicadas en el documento.



El Sr. ALCALDE reitera que la información debe estar completa, aunque no hubo Comisión la información se envió a los Sres. Concejales por las vías habituales.

El Concejal Sr. NEIRA agrega que corresponde a los Concejales fiscalizar y están cumpliendo con su función al requerir más antecedentes.

En segundo término se refiere a un documento que dispone este reintegro, pero que no se entrega el informe sobre la Capacitación a que se hace referencia.

El Sr. ALCALDE dispone que se saque copia del Informe de Contraloría y se reenvíe a los Concejales si no se envió, para estudiar las Modificaciones en la próxima Comisión.

La Concejala Sra. SAFFIRIO expresa que lamentablemente no hubo quorum en la Comisión del Lunes y es allí donde se entrega toda la información de los temas, pero estaba en los Correos Electrónicos, esperando no se dilate más el tema.

El Concejal Sr. VELASCO aclara también que en el sitio donde se entrega la información están los antecedentes de estos temas, estimando que no hay que sentirse atacados porque solo se ha solicitado información para aclarar y resolver fundadamente.

El Concejal Sr. BIZAMA señala que aquí son todos responsables y a nadie se puede culpar en particular, pero el fondo del tema es que la Contraloría y el Consejo de Defensa del Estado a ordenado devolver recursos y hay dudas y lagunas para mejor resolver, como indicar este fue el problema, aquí está el dictamen, acá el Consejo de Defensa del Estado, es decir, todo explicado. Eso es el fondo del tema, más aún cuando la Comisión no sesiono, donde se pudo analizar todo este tema, y no ahora, reiterando que ese es el fondo de la discusión.

La Concejala Sra. CARMINE agrega que esta situación no surgió de la nada y por eso se están solicitando los antecedentes que la motivaron.

Los antecedentes que se enviaron no son suficientes para saber de qué se trata el problema y resolver en conciencia.

El Concejal Sr. BARRIGA señala que no teniendo todos los antecedentes, solicita que se vea el tema el lunes en Comisión con toda la información.



El Sr. ALCALDE expresa que así se hará con las 2 Modificaciones Presupuestarias y se reitera a los Directores presentar la totalidad de la información. Agrega que cuando llega un informe de Contraloría está se presenta en las Sesiones del Concejo que corresponda y se envía vía Electrónica a los Sres. Concejales.

El Sr. Secretario Municipal agrega que dichos informes se entregan en la primera Sesión después de haberse recepcionado en el Municipio y ahora se está entregando la información digitalizada, concluyendo este punto.

La propuesta N° 91 se analizará, en consecuencia, el próximo Lunes en Comisión.

5.- SUBVENCIONES

RENUNCIA A SUBVENCION

Se ha recibido la siguiente carta-renuncia a Subvención Municipal, que se inserta íntegramente:

Temuco, Octubre de 2018

SR. MIGUEL BECKER A.

ALCALDE DE TEMUCO.

1. Quien suscribe representante legal JJ.VV. Sector Poniente Labranza, Rut: 74. 689.800-2, personalidad jurídica 217 de fecha 18 de enero de 1996, por medio del presente documento agradezco la disposición presentada por Ud. y su equipo en el sentido de clarificar y resolver dudas existentes en torno a la entrega de recursos para el proyecto "Equipamiento voluntarios y equipamiento del cuartel de bomberos labranza", ganador del proceso de votación del Programa Proyectos Participativos 2018.
2. Conforme a lo expuesto en dicha reunión, nuestra Junta de Vecinos en conjunto a las juntas de vecinos Los Lagos de Valle Verde, JJ.VV. Altos de San Isidro, JJ.VV. El Trébol, que brindaron su apoyo para que este proyecto fuera posible, solicita al municipio perfeccionar el mecanismo de entrega de este proyecto, en el entendido que se mantienen completamente los destinos, propósito, intención y proveedores del proyecto original que beneficia a bomberos de la 10° Compañía de Labranza y para ello procede a renunciar como ejecutor de este proyecto, con el propósito que sea entregado en forma directa al Cuerpo de Bomberos de Temuco con destino específico de labranza.
3. Agradecemos la disposición entregada y dejamos establecido que esta presentación se efectuara con el propósito de dar absoluta claridad y transparencia respecto a quienes serán los receptores de esta iniciativa.



El Sr. ALCALDE agrega que el tema esta conversado con el Superintendente de Bomberos, un Director de la 10 Compañía y las JJ.VV., en la idea de entregar la Subvención al Cuerpo de Bomberos de Temuco, para que adquirieran los elementos para los Bomberos de Labranza en una nueva Subvención, manteniéndose en su totalidad dicho Proyecto, cambiando solo el ejecutor del mismo.

En consecuencia se acepta la renuncia de la Junta de Vecinos Labranza, sector Poniente del proyecto de Equipamiento Cuartel de Voluntarios de Bomberos de Labranza por \$ 12.500.000.- del Concurso de Proyectos Participativos y se aprueba transferir dichos recursos al Cuerpo de Bomberos de Temuco, vía Subvención, con la finalidad de entregarles a la 10° Compañía de Labranza para la ejecución del referido Proyecto.

El Concejal Sr. BARRIGA expresa su conformidad con ese acuerdo, por lo que se está llegando a lo que se planteó anteriormente, reiterando desde ya estudiar las Bases de los Fondos Concursables para el próximo año.

El Concejal Sr. DURAN sólo enfatiza que el Proyecto no se desconoce, sino que los recursos se entregarán en forma directa a quien lo va a ejecutar.

El Concejal Sr. SALINAS expresa que en este tema, estuvo en la discusión, pero desea reconocer el trabajo de la Administración, Bomberos y las JJ.VV. porque arribaron a lo que a su juicio corresponde hacer y se siente satisfecho que los recursos lleguen a los Bomberos de Labranza.

CAMBIO DESTINO DE SUBVENCION

El Club Deportivo Los Leones del Ñielol recibió una Subvención por \$ 1.200.000.- para participación en un Campeonato de Goalball y considerando que se produjo un cambio de Sede para la final, quedaría en excedente para implementación deportiva, por lo que solicitan autorización para modificar el destino específico quedando como sigue:

- ALIMENTACION	\$ 362.000.-
- PASAJES	\$ 300.000.-
- IMPLEMENTACION DEPORTIVA	\$ 538.000.-
TOTAL	\$ 1.200.000.-



6.- AUDIENCIA PUBLICA

No hay

7.- VARIOS

CANCHA VOLEIBOL PLAYA

El Concejal Sr. NEIRA señala que los deportistas que ocupan esta Cancha en el Estadio Germán Becker solicitan al Municipio una pequeña mantención de este espacio por inicio de la temporada de actividades.

MEDIO AMBIENTE

El Concejal Sr. NEIRA entrega encargo del Concejal Sr. ALBORNOZ que no concurrió por asuntos personales, solicitando enviar una nota a la Seremi del Medio Ambiente para que explique razones de no adquirir calefactores con recursos otorgado por el CORE para mejorar condiciones ambientales y que retrasa el Plan de Descontaminación Atmosférica.

PLAZA ANIBAL PINTO

El Concejal Sr. NEIRA plantea la preocupación de los Vendedores de Algodón y Palomitas de la Plaza Anibal Pinto, a quienes la Dideco los notifico que debían salir del perímetro de exclusión. Estima que hay ciertos oficios o tradiciones como estos vendedores que son típicas de las Plazas de Chile que no deben perderse, como tampoco arriesgar la fuente laboral de estas personas.

El Concejal Sr. VELASCO hace alusión al art. 26 de la Ordenanza del Comercio Ambulante que exceptúa a Paseo y Plazas respecto del número de comerciantes.

Concordando que son personajes típicos que no solo se deben autorizar sino cuidarlos, sugiriendo un ordenamiento del caso y que no sean excluidos de la Plaza.

La Concejala Sra. SAFFIRIO agrega que de acuerdo al trabajo que se ha realizado en Comisión se deduciría que el Alcalde no cedería nada respecto al perímetro de exclusión, por lo que consulta si habrá la posibilidad de considerar a comerciantes con estas características dentro del perímetro, que incluye a las hortaliceras, para darles una respuesta también ya que consultarán sobre el punto.



El Sr. ALCALDE señala que hay disposición para analizar el tema, aunque el caso de las hortaliceras está difícil según acota. Recuerda que anteriormente se dejó un Sistema de Rotación de Plazas para Algodoneros o Venta de Mote con Huesillos y se puede analizar en la medida que haya una orden y rotación de Plazas en este caso.

La Directora de Dideco ratifica lo anterior y además que no se notificó la caducación de estas personas sino que se decretó el orden de rotación con fechas de inicio y término.

El Sr. NEIRA agrega que en la notificación se les solicita que debían buscar un lugar fuera del perímetro de exclusión.

La Directora de Dideco aclara que así es, pero se exceptúan las Plazas.

El Sr. ALCALDE agrega que así se hizo con los Vendedores de Mote con Huesillos y así se hará con estos casos.

El Concejal Sr. SALINAS comparte el criterio de cuidar estos personajes típicos, como el caso del turroneo y barco manicero que se perdieron.

Sugiere no se deje fuera tampoco a la Sra. Elba Herrera, que tiene enfermedades propias del Adulto Mayor y que también lleva años en la plaza.

El Concejal Sr. DURAN agradece al Alcalde por la disposición de escuchar las posturas de quienes desean defender estos oficios típicos.

El Concejal Sr. BIZAMA comparte también esta apreciación y sin embargo estima que las Hortaliceras y el comercio de productos de la zona requieren un trato especial de reconocimiento, para evitar enfrentamientos y sin posibilidad de lograr acuerdos, regulando para tener una salida a este problema que aumenta día a día. Agrega que prohibir es el peor negocio para la Municipalidad por lo que reitera dar un marco legal a estas actividades.

El Concejal Sr. BARRIGA expresa que para ser justos, las 3 Organizaciones de Hortaliceras no han presentado a la fecha ninguna intención de acuerdos, porque hicieron algunas propuestas pero ni aun así rechazaron todo e insisten en quedar en la misma esquina.

Por ello estima urgente difundir todo lo que se está haciendo y reforzarlas.



FISCALIA DEL CONSUMIDOR

El Concejal Sr. NEIRA da cuenta de la preocupación de esta Organización respecto al reclamo de vecinos sobre el cobro de agua potable que hace Aguas Araucanía. Solicitaron información sobre los subsidios de Agua entregados por el Municipio el año pasado y que alcanzó a más de 105.000 subsidios y que a su juicio se estaría abusando de la solución que presta el Municipio a los vecinos y no es la Empresa la que debiera solucionar el problema. Por ello plantea un seguimiento de esta situación y verificar quien debe realmente entregar una solución al problema que reclaman los vecinos.

El Sr. ALCALDE expresa que se invitará a Aguas Araucanía para que venga a hacer una exposición del tema, gestión que quedará en manos del Administrador Municipal para una próxima sesión.

FISCALIA ECONOMICA NACIONAL

El Concejal Sr. NEIRA se refiere a un titular de la prensa local sobre una acusación de la Fiscalía Económica Nacional respecto de que 10 Empresarios de la locomoción Colectiva estarían coludidos. Agrega que el tema lo planteó tiempo atrás respecto del perímetro de exclusión y ahora se va entendiendo porque ese perímetro fracasó y porque no podían entrar al mercado y entregar un buen servicio. Hoy día se tiene un Servicio deficiente y más aún y según acota hay firmas ante Notario de acuerdos y al parecer existe ese colusión.

Estima que la única forma que esta ciudad avance en el tema del transporte es luchar por un transporte público digno, eficiente y sustentable, que sea parte del progreso de la ciudad.

La mala noticia se puede convertir en buena si somos capaces de presionar al Estado de Chile para tener un transporte licitado y no de empresarios, con máquinas accesibles para personas con discapacidad, donde actualmente al parecer hay una sola máquina para ello. Espera que esta demanda llegue a buen puerto para tener el final buses que llenen de orgullo a la ciudad y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.

05 DE OCTUBRE

El Concejal Sr. BIZAMA se refiere a la conmemoración en esta fecha, aquella ocurrida el 05 de Octubre de 1988, donde la democracia ha vuelto a reunir a los distintos personajes nacionales, como la celebración en La Moneda, y que en síntesis a la mayoría esa fecha los convoca al bien común y el bienestar de los vecinos como es nuestro caso a nivel comunal.



Lo que para muchos puede ser un día de muchas fotos, para otros es una fecha esencial, que no puede tener doble lectura. Sin miedos y sin temor se han planteado aquí las diferencias y se ha convivido en un espacio, donde ha habido tensiones, pero lo que motiva es que los vecinos tengan un mejor vivir, reiterando que ha hecho una pequeña mención de este día, de lo que para muchos significó el costo de sus vidas. Así como algunos cantaron la alegría ya viene desde niños, desea cerrar esta reflexión con dos ítems de lo que hace el mercado en la sociedad, donde no importa el ser humano, sino la ganancia, la codicia.

Hoy Empresarios del Transporte Colectivo lucran a expensas de los ciudadanos, con máquinas de menor calidad, menores frecuencias, donde es afectada siempre la madre, la tía, la vecina, la esposa, los hijos, uno mismo. Por eso la tarea del Municipio y Alcalde es “tirar la carreta” para tener un transporte público, donde el fin sea el ser humano, el adulto mayor, la madre con su guagua, el trabajador que debe llegar a tiempo a su trabajo.

Hoy día los Empresarios privan a la ciudadanía tener una mejor locomoción colectiva, por lo que solidariza con lo que está haciendo la Fiscalía Nacional Económica ante el Tribunal de la Libre Competencia para sancionarlos como corresponde y que queden de lado las sinvergüenzas que han impuesto por muchos años en Temuco y Padre Las Casas.

El otro tema relacionado con las perversiones del mercado son las Farmacias, una industria condenada años atrás por colusión según acota.

Hoy se ve la ciudad con sus esquinas principales del centro con farmacias y lleno el centro de Temuco. Si alguien a quien excluir del perímetro de exclusión es a ellos agrega, porque cuando alguien las requieren está cerradas y solo queda una de turno, en una ventanita atendiendo bajo la lluvia a los Adultos Mayores y eso no se puede permitir y se debe hacer algo por mejorar estos 2 servicios para que atiendan a los usuarios en mejores condiciones.

CONDOMINIO BARROS ARANA

La Concejala Sra. SAFFIRIO se refiere a la solicitud de la JJ.VV. Pablo Neruda, que solicita la Sede que está dentro del perímetro de este Condominio y que estaba bajo la tuición de la JJ.VV. Barros Arana que hoy no existe como tal y cuyo presidente cobraba gastos comunes y por estacionar sobre la cancha del lugar. Solicita una fiscalización del caso y devolver el espacio a los vecinos entregando en Comodato dicho inmueble a la JJ.VV. Pablo Neruda.



HORTALICERAS

La Concejala Sra. SAFFIRIO se refiere al trabajo con las Hortaliceras y lo difícil arribar a acuerdos, solicitando información sobre la Campaña Publicitaria respecto del ordenamiento del comercio en la zona central, como de las medidas y fechas sobre la materia.

La Directora de Dideco expresa que solicitará a Seguridad Ciudadana la entrega de la información solicitada.

FARMACIAS Y LOCOMOCION COLECTIVA

El Concejal Sr. BARRIGA agrega que respecto al tema de las Farmacias se suma además que no hay en los sectores periféricos, consultando si existiría alguna facultad municipal para exigir reubicaciones en esas zonas.

También plantea la conveniencia de exigir que la locomoción colectiva salga del centro o de ciertas calles para evitar que se genere allí el comercio ilegal. Sobre el punto el Sr. ALCALDE expresa que hay una sugerencia de liberar la calle Montt de la locomoción colectiva precisamente por ese motivo.

El Sr. BARRIGA agrega que también se requiere que la locomoción pase por sectores que para ellos no son rentables económicamente pero los vecinos requieren de estos servicios para llegar a sus trabajos o actividades.

PROGRAMA JOVEN

El Concejal Sr. BARRIGA felicita el desarrollo de este Programa Municipal y solicita que el Encargado pueda entregar al Concejo antecedentes del Programa.

CONSULTORIOS

El Concejal Sr. BARRIGA solicita el Calendario de Turnos de los Médicos de los Consultorios de la Comuna.

POSTE ALUMBRADO

El Concejal Sr. BARRIGA reitera reubicación de un Poste de Alumbrado que quedó en medio de la calzada en Pinto con Caupolicán y que la Administración quedó de oficiar para su retiro y a la fecha continua en el lugar.

El Director de Planificación Sr. Reyes expresa que se gestionó ante la C.G.E. el retiro, el que debiera producirse durante la primera quincena de Octubre.



El Sr. ALCALDE se refiere a que también hay 4 postes que la C.G.E. deben retirar en la remodelación Pedro de Valdivia para no atrasar los trabajos, agregando que ha habido varias reuniones con dicha Empresa y otras de las áreas de Comunicaciones sobre estos temas, reiterando que se está abordando y espera una pronta respuesta a todos los requerimientos.

AGRUP. JJ.VV. MACRO SECTOR P. DE VALDIVIA

El Concejal Sr. BARRIGA señala que la Agrupación de JJ.VV. Macro Sector Pedro de Valdivia que reúne a 7 Organizaciones envió una nota al Municipio el 21.09.2018, solicitando áreas verdes y espacios deportivos, sugiriendo considerar las aspiraciones de estos vecinos.

TRIUNFO DEL NO

El Concejal Sr. BARRIGA señala que el triunfo del NO es el triunfo de la democracia y gracias a ello hoy día están acá quienes fueron electos por el voto popular por la decisión de vivir en democracia y no en dictadura, por ello se debe cuidar con respeto mutuo entre todos los ciudadanos.

MERCADO

Sobre la perversión del sistema de mercado vigente a que se ha hecho referencia anteriormente, el Concejal Sr. VELASCO señala entender que algunos vienen motivado por el viaje a Europa, estimando que efectivamente se necesita un Municipio con más atribuciones, pero de ahí a demonizar el mercado es un riesgo grande.

Cita el Transantiago que fue la experiencia en transporte público más grande que ha tenido el país que es total fracaso y aún no se logra arreglar.

LICITACION PLANTA WTE

El Concejal Sr. VELASCO estima que considerando que es la primera Sesión después que la Corte Suprema rechazó todas las críticas de los puntos que la Empresa GERSA estaba cuestionando de la licitación de la Planta WTE, y que a su juicio es un tremendo éxito de la Administración en la técnico y en lo medioambiental para la Comuna. El Plan con WTE sigue adelante, porque las tecnología han avanzado mucho y estas Plantas no contaminan ni perjudican a la ciudad como algunos quieren hacer creer.



ERROR EN PUBLICACION

El Concejal Sr. VELASCO desea aclarar error publicado en la prensa local el día 27 de Septiembre, pagina 2, donde el periodista coloca una frase de él donde señala que fue el único miembro del Concejo que respaldó el trabajo del Municipio y del Alcalde Becker, lo que es un error según acota, porque no fue el único sino que lo hicieron varios, solicitando disculpas por ese error.

FUNDACION SUMATE

El Concejal Sr. VELASCO expresa que está confirmado por el Depto. de Educación el viaje al 19 de Octubre a Santiago para conocer la experiencia en Colegios y Aulas de reingreso, para poder aplicar dicha experiencia el próximo año acá, invitando a los colegas interesados a participar de ese viaje.

DEPORTES DE CONTACTO

El Concejal Sr. SALINAS solicita respuesta a un proyecto sobre ubicación y funcionamiento de los Deportes de Contacto, reiterando respuesta y poner el tema en la mesa para discutirlo.

CICLOVIA CALLE PRAT

El Concejal Sr. SALINAS señala que es vergonzoso y peligroso el estado que quedo la Ciclovía de calle Prat, presentando además una imagen desagradable y tosca para el centro de la ciudad.

FELICITACIONES

El Concejal Sr. SALINAS solicita a la Directora Jurídica y su equipo de trabajo, por el excelente trabajo y resultado logrado en relación a la demanda de GERSA sobre la licitación de la Planta WTE.

SUBVENCION

El Concejal Sr. LEON señala que el Club Deportivo Rosen solicitó una Subvención para participar de un vecinal de fútbol en la ciudad de Calama, los días 18-19 y 20 de Octubre, reiterando considerar un aporte para estos deportistas.

El Sr. ALCALDE expresa que la solicitud se presentará a la Comisión del lunes próximo.

OPINIONES COMPARTIDAS

El Concejal Sr. DURAN señala unirse a las felicitaciones del equipo jurídico por la defensa del tema de la licitación de la Planta de Residuos sólidos y agradece también al colega por la aclaración que hace sobre una publicación.



CICLOVIA PRAT

El Concejal Sr. DURAN señala también unirse a las palabras de su colega Salinas respecto a la Ciclovia de calle Prat, proyecto que el Municipio se opuso en su momento y dio otras alternativas pero no se escuchó por la cantidad correspondiente y ojalá que a futuro los Servicios Públicos actúen coordinadamente en proyectos de desarrollo comunal.

Señala compartir finalmente el deber de cuidar la democracia que han planteado el Sr. Barriga, que es un tema de todos y no vuelva ocurrir lo que pasó en la década del 70 precisamente por no cuidar la democracia.

COBROS DE ASEO

El Concejal Sr. DURAN se refiere al problema de atraso o no entrega de los cobros de aseo por Empresas Externas contratadas por el Municipio para esa distribución, lo que provoca la acumulación de las cuotas a los vecinos y el consiguiente problema para pagarlas.

Consulta como estas personas perjudicadas por la mala acción de un servicio que no les llega podrán regularizar sus pagos sin ser perjudicados por multas e intereses.

AGRESION A FUNCIONARIO

El Concejal Sr. DURAN se refiere a carta recibida por los Concejales, que envió el funcionario de RR.PP. que realizaba la presentación en una actividad del Municipio, fue agredido por una persona que no es primera vez que se cita en este Concejo, solicitando por ello se pueda tomar alguna acción al respecto, porque no puede ser que autoridades o funcionarios públicos estén expuestos a este tipo de acciones por personas que se hacen representar con documentos falsos por lo que se ha podido comprobar.

La persona agredida estaba cumpliendo funciones oficiales, con uniforme municipal y esto no puede quedar sin hacer nada.

La Directora Jurídica Sra. Riffo expresa que ese día concurrió un abogado a Carabineros y Fiscalía por la denuncia y no se pudo constatar lesiones como exige la Fiscalía. Carabineros solo acreditó como riña dicha agresión y tal vez se puede pedir una medida de protección para que no se pueda acercarse el agresor.

La Concejala Sra. SAFFIRIO señala que vio al funcionario agredido, quien además aseguró que fue amenazado por el agresor.

La Sra. Riffo reitera que se puede solicitar una medida de alejamiento para seguridad del funcionario agredido.



El Concejal Sr. BIZAMA agrega que en la carta el funcionario solicita que en cada acto oficial se advierta que no pueda entrar esta persona.

La Sra. Riffo estima que cada vez que esta persona llegue a un acto municipal se acredite la representación porque habría suplantación en ello.

Al respecto la Concejala Sra. SAFFIRIO estima oportuno solicitar al Parlamentario que esta persona señala representar que adopte las medidas del caso.

El Concejal Sr. DURAN agrega que esta debe ser a todas las autoridades que él señala representar.

FELICITACIONES III

La Concejala Sra. CARMINE señala hacerse eco de las felicitaciones al equipo jurídico respecto a la defensa de la postura municipal sobre la licitación de la Planta de Residuos.

CICLOVIA PRAT

La Concejala Sra. CARMINE aclara que este proyecto es una obra del Serviu, por lo que ante reclamos de adultos mayores por eventuales caídas, el Depto. de Tránsito le indicó que verá la forma de pintar el lomillo para advertir el peligro del lugar.

GIRA A EUROPA

La Concejala Sra. CARMINE señala que en la Sesión del 23 de Octubre próximo se entregará al Concejo el informe de la Gira Técnica a Europa.

PADEM

El Concejal Sr. DURAN recuerda que el día Jueves 18 de Octubre, a contar de las 09:00 hrs. se iniciará el análisis de este instrumento en dependencias del Depto. de Educación.

PRECISA INFORMACIÓN

El Sr. ALCALDE ofrece la palabra al funcionario Roberto Toy, para precisar que respecto a la agresión que sufrió, estas fueron constatadas por la Mutual de Seguridad y de acuerdo a lo conversado sobre el tema, las hará llegar al abogado para los fines que corresponda.

Siendo las 17:30 hrs. termina la sesión.

DAT/jso.